



OFICIO N° 115454
INC.: solicitud

Irg/asj
S.59°/373

VALPARAÍSO, 12 de agosto de 2025

El Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra la ejecución del proyecto destinado a la reparación y reapertura del "Jardín y Sala Cuna Navegando Sonrisas", perteneciente a la comuna de Puerto Montt, detallando especialmente las medidas provisionales y de apoyo que se han implementado o se implementarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA DE JARDINES INFANTILES DE LOS
LAGOS





Solicitud de oficio

DE: Mauro González Villarroel
H. Diputado

Para: Francisco Valdés Lagos
Director Regional JUNJI, Los Lagos.

Materia: **Solicita informar de manera detallada sobre el estado de ejecución del proyecto de reparación y reapertura del Jardín y Sala Cuna Navegando Sonrisas, junto a otras medidas.**

Solicitamos se oficie al Director Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Don Francisco Valdés Lagos, para que, si lo tiene a bien, otorgue respuesta a la presente solicitud de oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone.

El Jardín y Sala Cuna “Navegando Sonrisas” de Alerce, en Puerto Montt, fue inaugurado en 2018 pero desde sus primeros meses presentó graves deficiencias estructurales y de funcionamiento: filtraciones persistentes, problemas por la acción del viento, fallas en las cañerías y un sistema de calefacción insuficiente o inexistente. Estas patologías —que debieron haberse subsanado en etapas iniciales— transformaron pronto un proyecto pensado para el cuidado y desarrollo infantil en un espacio inseguro e inutilizable para niñas y niños.

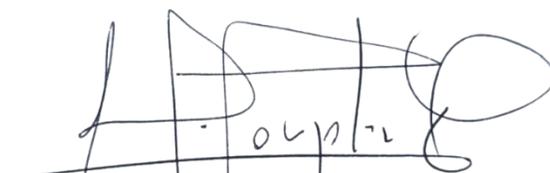
A la fecha el establecimiento permanece cerrado, dejando sin atención a una comunidad de familias que dependen de este servicio. Se prometió para el primer semestre de 2025 un proyecto de reparación integral que, según las promesas oficiales, debía ejecutarse durante esos meses. Estamos ya en agosto de 2025 y, hasta ahora, las obras no se han materializado ni existe una comunicación pública clara sobre los plazos o las causas del retraso.

Padres y apoderados exigen a la Dirección Regional de la JUNJI respuestas claras, oportunas y transparentes, ya que sus hijas e hijos continúan privados de un espacio

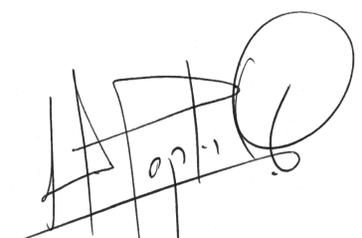


esencial para su desarrollo integral, mientras muchas familias enfrentan serias dificultades para compatibilizar sus labores con el cuidado de los menores.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a usted que, a la brevedad posible, se sirva informar de manera detallada sobre el estado de ejecución del proyecto de reparación comprometido, precisando su calendario, etapas y fecha estimada de finalización, a fin de garantizar la pronta y segura reapertura del Jardín y Sala Cuna "Navegando Sonrisas". Asimismo, requiero que se nos comunique qué medidas provisionales y de apoyo se han implementado o se implementarán para mitigar el perjuicio que el cierre prolongado ha generado en las familias afectadas, particularmente en lo relativo a la continuidad del cuidado y educación de los párvulos.



Mauro González Villarroel
H. Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

